

RÁBADE - 24 DE ENERO DE 2010 - 11:30 HORAS

VII MEMORIAL

EDUARDO FERNÁNDEZ VILLAMARÍN

Nació en 1936. Se inició en el atletismo en la carreira de cross.

Murió el 7 de mayo de 2003 en su villa natal de Rábade.

Toda su carrera deportiva, estuvo vinculada al San Fernando de Lugo. Fue uno de los fundadores de la Sociedad Atlética Rabadense.

En 1957. Campeón provincial en la categoría rural.

Campeón provincial absoluto de campo a través, en los años 1962, 1964 e 1965 en Lugo.

En 1967. Vencedor nuevamente del provincial de cross, y del trofeo “José Antonio Elola” en la villa de Rábade

En 1959. El “ I Campeonato de España de Segunda Categoría” celebrado en Madrid, en las pistas de la ciudad universitaria, el atleta de Rábade, dio al deporte lucense una gran alegría al hacer un crono de 9 mi 37 sg en 3000 metros obstáculos, siendo en aquel año 1959, la quinta mejor marca nacional absoluta del año.

En el Campeonato Nacional de Clubes de Segunda Categoría, celebrados en Madrid, los días 1 e 2 de septiembre de 1962, triunfó por equipos el San Fernando de Lugo.

Gran triunfo de Eduardo Fernández, donde ganó los 3000 metros obstáculos, y fue segundo en los 10.000 metros lisos.

Sorprendente, por inesperada, fue la victoria del San Fernando de Lugo ascendiendo a 1ª división.

REGLAMENTO

Art. 1.- La salida será en el Campo de la Feria a las 11:30 h para los niñ@s y a las 12:00 h para la categoría absoluta y la llegada se situa en la Plaza de España (categoría absoluta).

Art. 2.- El recorrido será de 5 Kilómetros y discurrirá a través de las siguientes calles: Campo de la Feria, Músico Crisanto, Bautista Núñez Varela, Polígono, Cantalarrana, Avenida Galicia, Rosalía de Castro, Rúa do Ferrocarril, Breogán, Avda. Galicia, Doutor Fleming, Praza de España, Alcalde Angel Penas, Lope de Vega, Miguel de Cervantes, Jesús rias, Santa María, Gabriela Nieto e Praza de España.

Art. 3.- La clasificación será absoluta masculina, absoluta femenina y por categorías.

Art. 4.- Está prohibido el uso de vehículos de ayuda.

Art. 5.- El participante que a lo largo del recorrido cometa alguna irregularidad o llegue a meta sin su dorsal será descalificado.

Art. 6.- Las inscripciones se harán a partir del 5 de enero, de 10 a 14 horas en el Ayuntamiento, teléfono: 982 390 062, fax: 982 390 411 o en asociocultural@rabade.org, y se cerrarán media hora antes de la carrera. Las inscripciones para la categoría adulta se

realizarán a partir del 13 de enero y hasta el viernes 22 de enero en la página web: www.championchipnorte.com.

Art. 7.- En la prueba absoluta será obligatoria la utilización del chip de cronometraje suministrado por la organización excepto para los propietarios del chip amarillo que pueden utilizar el suyo.

Art. 8.- Se establecen las siguientes categorías:

CARRERAS DE NIÑ@S:

CATEGORÍA A: 2005-2004-2003-2002 (Primera carrera). 500 metros

CATEGORÍA B: 98-99-2001-2000 (Segunda carrera). 1000 metros

CATEGORÍA C: 94-95-96-97 (Tercera carrera). 2000 metros

HOMBRES

D) Nacidos entre 1975/ 1993

E) Nacidos entre 1965/ 1974

F) Nacidos en el 1964 y anteriores

MUJERES

D) Nacidos entre 1975/ 1993

E) Nacidos entre 1965/ 1974

F) Nacidos en el 1964 y anteriores

Art. 9.- PREMIOS.

CLASIFICACIÓN ABSOLUTA MASCULINA

1.....400 €
2.....250 €
3.....150 €
4.....100 €
5.....100 €

CLASIFICACIÓN ABSOLUTA FEMENINA

1.....400 €
2.....250 €
3.....150 €
4.....100 €
5.....100 €

CLASIFICACIÓN CARRERAS DE NIÑ@S

VALE de 100 € para el primeir@ de cada categoría a canjear en Deportes Élide (Lugo)

Trofeo a l@s tres primer@s clasificad@s de cada categoría

Habrá un regalo para tod@s l@s participantes

Art. 10.- Dado el carácter popular de la prueba no se admitirán reclamaciones

Art. 11.- Habrá servicio de duchas para l@s participantes que lo deseen en el Pabellón Municipal.

Art. 12.- La entrega de premios y trofeos se realizará al terminar la carrera.

Art. 13.- La comisión organizadora no se hace responsable de los daños morales o materiales que así mismo o a otras personas ocasionen los participantes de esta carrera, ni de los que puedan recibir ellos por parte de personas o cosas, sin perjuicio de los derechos que les pudieran corresponder ante la compañía aseguradora correspondiente.

Art. 14.- Tod@s l@s participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En el caso de duda prevalecerá siempre el criterio de la organización.